

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 6 minutos,
y se pone á las 5 horas y 28 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4' (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Nicasio, obispo y mártir.

San Fermín, obispo y confesor, en Uzes en el Languedoc.

San Sármatas, discípulo de san Antonio, abad, en la Tebaida; á quien por confesar á Jesucristo mataron los sarracenos.

San German, obispo y mártir, en Besanzon en las Galias.

La dichosa muerte de san Gumaro, confesor, en Lira ó Lier en Brabante.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Magdalena continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis y media, celebrándose luego algunas misas. Por la tarde, á las seis y media, meditacion, estacion y la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

En Montesion, á las seis y media de la tarde, se cantarán solemnes completas á la Virgen del Pilar en preparacion á la festividad que á la Patrona de Zaragoza dedica aquí la colonia aragonesa.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristianidades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas; para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

CORREO DE AYER.

CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA.

Hé aquí el mensaje que se ha dirigido á Su Santidad Leon XIII:

Santísimo Padre:

Al reunirse en la heroica ciudad de Zaragoza los españoles que, presididos por sus Obispos, han acudido al segundo Congreso Católico nacional, su primer pensamiento es alzar la mente y el corazon al trono augusta de Vuestra Santidad. En ese trono resplandece la soberanía más grande, la más excelsa y veneranda que se levanta en la tierra. En él se sienta el Jefe Supremo de aquella Institucion que ha sido enviada por Dios á los hombres para mostrarles el camino de la verdad, la que los ilumina y ennoblece, la que los salva y eterniza.

Vasallos humildes de esta Soberanía, vemos con inmenso dolor, ¡oh Santísimo Padre! que la Majestad, representada en vuestra sagrada Persona, la cual debiera estar exenta de todo obstáculo y contrariedad para derramar por el mundo la plenitud de sus benéficas influencias, no sólo goza del prestigio exterior y de la libertad é independencia que le son debidas, sino que están tan vejada y humillada cual no lo ha estado jamás autoridad alguna en el ejercicio de sus derechos.

Quando años atrás fué el Pontífice Romano despojado del poder temporal, que la divina providencia y la sancion de los siglos había vinculado en la Sede Apostólica, quedó privado de la garantía que aseguraba ante el mundo la independencia de la Soberanía de que está divinamente revestido.

En vano se dijo entonces que esta privacion en nada había de mermar su autoridad y prestigio. En vano se prometieron á los fieles y Gobiernos católicos garantías de que se atendería con especial esmero al decoro y libertad de la majestad Pontificia; en vano se aseguró que la Soberanía espiritual, no sólo permanecería inviolable, sino que mejoraría de condicion, logrando mayor dignidad de la que había gozado en épocas anteriores. La triste elocuencia de los hechos ha venido á demostrar que las tales protestas fueron purísimo engaño y que las garantías de respeto y acatamiento ofrecidas al Vicario de Cristo no han servido más que de careta vil para más al seguro vilipendiarla.

Encerrado el Romano Pontífice dentro de los muros del Vaticano, ya no fué libre de salir de ellos sin comprometer su dignidad y los sagrados intereses que le están confiados. La morada del Sucesor de San Pedro fué puesta en estado de sitio. Cruel enemigo la cercaron de continuo, acechando cuantas ocasiones estuvieron á su alcance para vejlarla y abatirla. Con el único fin de reprimir su autoridad ideáronse leyes, decretos y disposiciones gubernativas, que, al paso que atropellaban los más sagrados derechos, eran un insulto desvergonzado á la majestad de la Iglesia, á la dignidad del Pontífice Romano y á las conciencias de todos los católicos. Cosas, instituciones, personas, todo cuanto tenía relacion con la dignidad del Vicario de Cristo, fué objeto del odio, del rencor y de las pasiones más envilecidas. Nada quedó libre de los tiros de los enemigos de la Santa Sede; nada fué exento de su malignidad y perfidia.

Esta situacion y estado de cosas era ya gravísimo, y tal, que parecia no poderse agravarse más; pero en los últimos tiempos se ha agravado de manera que se ha llegado á lo increíble.

Los atropellos contra las personas y cosas sagradas, las violaciones de los derechos de la Iglesia, la sancion de leyes en las cuales el desprecio de toda justicia compite con la más desecuada alevosía, se repiten con tanta frecuencia, que apenas pasa día en que no se registre alguno de estos atentados. En las vejaciones de la majestad Pontificia se ha soltado todo freno y miramiento. La farsa indigna, que años atrás se representaba con algun linaje de hipócrita respeto, llevase hoy adelante á la luz del día y con el mayor descaro y cinismo.

El estado de sitio puesto al Vaticano se ha estrechado de manera que la audacia de sus enemigos ha llegado hasta los puntos más impenetrables. La libertad personal de Vuestra Santidad está no sólo coartada, sino burlada y escarnecida. Todas las personas que entran ó salen del Vaticano son objeto de la curiosidad y de la pesquisa; sus hechos y dichos, sus tratos y conversaciones, sus gestos y ademanes, todo se observa y comenta, todo se fisa y murmura. Las cosas más sencillas son indignamente interpretadas y tergiversadas. Mil rumores y habillitas se esparcen á todas horas, que, cogidos al vuelo por la insensata multitud, son pasto de la mordacidad y de la calumnia.

Más vil ó indecente aun es el espionaje que se ejerce en las personas que por razon de su oficio están cerca de Vuestra Santidad. La sorpresa y la traicion les siguen á todas horas. No hay en ellos cosa que no se espie y avizore; nada que no se murmure ó calumnie.

¡Qué más! La misma Persona de Vuestra Santidad es tenida en perpétuo acecho; sus palabras, sus miradas, sus acciones, son materia de la más impertinente curiosidad: lo que hace, lo que deja de hacer, todo se averigua y calumnia; atísbanse ansiosamente por sus ligeros movimientos, habiendo llegado la diabólica inventiva de vuestros enemigos á disponer las cosas de manera que no puede Vues-

tra Santidad salir á los jardines del Vaticano sin que miradas alevosas observen sus pasos y exploren sus ademanes y registren sus gestos y acciones. Y luego, por cualquier vanísimo pretexto, úrdense mil fábulas y mentiras, las cuales, trompeteadas por los órganos de la publicidad, son lanzadas al público como cebo de la critica mordaz y de la feroz maledicencia.

Al pensar en esto arde el pecho de coraje y abránsanse las mejillas de indignacion y de vergüenza.

Esta situacion y estado de cosas es ciertamente intolerable. Así lo ha declarado Vuestra Santidad, exhalando amargas quejas por la miseria á que se ve reducido y pidiendo remedio á tantos males; y sus palabras, nacidas no ciertamente de enojo ó abatimiento de ánimo, y menos de ambicion de honor y bienestar temporal, sino inspiradas por el deber que tiene de guardar incólume ante Dios y ante los hombres el prestigio de la autoridad que la Divina Providencia ha puesto en sus manos, han llenado de profundísimo dolor los corazones de todos los católicos.

Nosotros, Santísimo Padre, los españoles, que nos hallamos reunidos en el segundo Congreso Católico Nacional, declaramos solemnemente que las quejas proferidas por Vuestra Santidad al peso incomportable de los ultrajes que diariamente recibe, han herido vivísimamente los corazones de esta hidalga tierra.

Así, poseidos de la mayor indignacion, protestamos ante Dios y las hombres contra tales injusticias, vejaciones y atentados. La situacion en que se halla Vuestra Santidad ha llegado al límite de la paciencia; urge poner remedio á mal tan grande; es preciso que acabe de una vez un estado de cosas que, engendrado por la traicion y por el sacrilegio, sólo se ha sostenido á fuerza de injusticias y maldades.

La santidad del derecho indignamente atropellado, la libertad de la Iglesia, la majestad de la Sede Apostólica, la dignidad del Pontífice Romano, la seguridad de todos los fieles católicos, hasta el orden, y el bienestar, la prosperidad moral y material de la misma Italia, cuya dignidad y grandeza han estado siempre vinculadas de la grandeza y dignidad del Sumo Pontificado, demandan de voz en grito que se atienda de uno manera digna y definitiva al prestigio del Sumo Pontificado, al decoro de la Sede Apostólica, y á la paz de toda su Iglesia. Esto pedimos y reclamamos los españoles reunidos en el segundo Congreso Católico Nacional. Tenemos derecho á reclamarlo. El honor y dignidad del Padre comun de los fieles es nuestro honor y dignidad. Su causa es nuestra causa. Su libertad es nuestra propia libertad.

La autoridad espiritual del Vicario de Cristo es la parte más esencial, la más santa y eminente del gobierno de la Iglesia; es la vida de su vida, el alma de su alma. En la viveza y amargura de los acentos con que reclamamos su dignidad é independencia, ha podido ver Vuestra Santidad los lazos del sacratísimo deber con que nos reconocemos á ella obligados; pero la solitud del acto que estamos llevando á cabo, la grandiosidad de esta Asamblea, una de las más solemnes que se han reunido jamás en España, la presencia de la Iglesia jerárquica que preside esta reunion, la representacion social que revisten nuestros actos, y el eco que nuestras palabras van á despertar en todos los corazones españoles, nos obligan á afirmar con especial energia el deber de obediencia que á ella nos une.

Dios está en su Iglesia. Su constitucion es el medio por el cual la Divina Majestad se comunica á los hombres, la voz de sus oráculos, el reflejo de sus misericordias. Esta Iglesia vive y reina y florece por la autoridad. La primera obligacion que impone á sus súbditos, la que resume y realiza todas las demás, es la de la obediencia. El que reverencia y acata esta autoridad y obedece sus decisiones y cumple sus mandatos, es hijo suyo legítimo; quien las desobedece y desacata, quien en lugar de seguir pretende prevenir sus relaciones ó las interpreta á su albedrío ó duda y disputa sobre los pasos que ha

de dar antes de someterse á ellas, este tal no es hijo de ayo verdadero, este tal no es buen católico, aunque blasone de su fe, siquiera haga profesión de virtud y aun se cubra y ampare con su manto.

Como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo Vuestra Santidad es la cúspide de esta autoridad divina, el Maestro universal en quien está depositada la verdad de la fe, que es transmitida á los que la buscan; la enseñanza de salud que indica á todos el camino de salvación y la doctrina incorruptible de la verdad.

Participes de la potestad vinculada en su Iglesia son los Obispos, rectores y cabezas de las iglesias particulares que les fueron encomendadas; medios é instrumentos de ejecutar las órdenes de los Obispos son los sacerdotes legítimamente ordenados, y vasallos alegremente sumisos á este orden de divino ministerio son todos los fieles esparcidos por el orbe de la tierra. Tal es la divina constitución de la Iglesia; por tal manera se organiza la suma de fuerzas vivas que componen su cuerpo.

Llamados por la misericordia divina á formar parte de este sagrado organismo, tenemos altísimo honor, oh Santísimo Padre, en proclamarnos vasallos y súbditos de la Iglesia, en reverenciar su autoridad y en acatar y cumplir fidelísimamente sus órdenes y mandatos. La voz de Vuestra Santidad y la de los Obispos sometidos á la autoridad Pontificia, es la que ha de dirigir y enseñar y salvar nuestras almas. En el orden de las cosas espirituales encomendadas á la Iglesia, no queremos pensar, ni sentir, ni intentar nada que no venga mandado y aprobado por su autoridad.

Todo cuanto hagamos lo queremos hacer con la dirección y consejo de nuestros Obispos; nada sin su aprobación, nada á sus espaldas. Y ya que á de hacer esta declaración solemnemente tenemos delante de nosotros hagan parte de los Preámbulos españoles, que han venido á presidirnos, proclamamos en su presencia que ellos son nuestros guías, nuestros maestros en la fe, los directores de nuestra acción, los organizadores de nuestra fuerza, y que no queremos ni necesitamos otros. Manden, y todos obedeceremos; hablen, y todos acataremos sus palabras.

Al hablar así no haremos más que cumplir lo que nos exige imperiosamente nuestra conciencia lo que nos demanda la lealtad que debemos á Dios, lo que debemos á la memoria de nuestros padres, á los santos recuerdos de nuestra historia.

Si, la lealtad á la Iglesia, el celo por la Religión y el afán de defenderla y propagarla por todo el ámbito de la tierra han formado la base de nuestro carácter cristiano nacional; por ellas nació y creció y se fué agrandando nuestra Monarquía; ellas, como nos ha recordado recientemente Vuestra Santidad, fueron la causa principal de nuestra gloria y poderío.

No queremos, Santísimo Padre, degenerar de tan altos ejemplos. No queremos renegar de nuestra historia. No queremos afrentar con una vil apostasía la tierra que nos vio nacer, las sepulturas de nuestros padres, los monumentos de nuestra patria. Y puesto que os dirigimos estas palabras desde la heroica ciudad de Zaragoza metrópoli del antiguo reino de Aragón, añadimos que no queremos manchar las glorias de este reino, el más noble, el más caballeroso, el más heroico de todos los reinos de la tierra.

Porque si la obediencia á la Iglesia y su Pontífice y Obispos fué gloria común de la patria española, con toda verdad y sin humillación de nadie podemos decir que en ninguna de sus regiones floreció más que en la región aragonesa. Educados en la enseñanza apostólica, cuyo recuerdo tenemos en el Santuario de la Madre de Dios del Pilar, que nos ampara con su protección, confirmados en la fe por la autoridad de santísimos Obispos, y robustecidos en ella por el ejemplo de mártires gloriosísimos, los habitantes de estas provincias, al constituirse en reino independiente, proclamaron, así Reyes como Príncipes y pueblo, su adhesión perdurable á la autoridad de la Iglesia Romana, proclamando que no querían más que un Dios, una fe y un bautismo, y reconociendo por centro de esta bendita unidad al bienaventurado Pescador, como llamaban al Vicario de Cristo, de quien se declararon vasallos y tributarios.

Desde entonces tuvieron en los aragoneses los Pontífices de Roma los consejeros natos de sus Reyes, los guías y reguladores de sus autoridades, los padres y amparadores de su pueblo. En la majestad Pontificia vieron la reverberación de la divina, y como á tal la obedecieron y veneraron. A ella acudieron en los trances más peligrosos. Y así como al construir el templo de La Seo, cifra de sus glorias, monumento de su piedad, en el cual estamos reunidos en estos momentos, quisieron que su fábrica grandiosa fuese coronada en su hermosa cúpula por la tiara del Pontífice Romano; así, por encima de todas sus glorias, enfrente de todas sus grandezas, por corona de todo su poder, quisieron que campease triunfante y dominadora la majestad de la soberanía Pontificia.

Santísimo Padre:

Al dirigiros nuestra voz estamos seguros de que interpretamos los deseos, los sentimientos y las ideas de todos los católicos españoles. Pues bien: en nombre de toda la patria española, en nombre de los sentimientos que más viva y profundamente palpitan en los corazones de esta tierra nobilísima, declaramos solemnemente ante Dios y ante los hombres que, cualesquiera que sean las circunstancias en que nos ponga la divina Providencia hemos de ser eternamente fieles á vuestra sagrada autoridad, ejecutores sumisos de vuestras ordenaciones y mantenedores invencibles del poder, de la majestad, de la independencia de vuestra inviolable soberanía.

Las Tesis para las sesiones públicas del Congreso Nacional de Zaragoza que los integristas habían elegido son las que siguen:

La 2.ª de la 1.ª sección la desarrollará el reverendo P. Maestro Fray Pio Mareka, Lector del Colegio de Agustinos Recoletos de Monteagudo (Navarra). Dice así: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fe, sin embargo es doctrina católica que no puede negarse, ni impugnarse, sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia;»

La 3.ª El excelentísimo é ilustrísimo señor doctor Monseñor don Félix Sardá y Salvany. «La dominación simultánea de dos Soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer la que se apoya en la legitimidad, que la tiene sólo el Romano Pontífice.»

La 4.ª don Ramon Nocedal, director del *Siglo Futuro*: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

La 5.ª El doctor don Juan Manuel Ortí y Lara Profesor de Metafísica de la Universidad de Madrid. «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, será violenta su situación y no cesarán las protestas de los católicos.»

La 6.ª El señor D. Juan Bautista Lázaro, Arquitecto diocesano de Madrid. «La unidad á que aspira la nación italiana, ni es necesaria para su prosperidad, ni tampoco un bien que deba prevalecer sobre todos los demás.»

La 7.ª El doctor D. Constantino Garran, de la Real Academia de la Historia. «Fundamento del Real Patronato en las iglesias de Ultramar.»

La 8.ª El M. I. Sr. doctor D. Calixto Garoia, Magistrado de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria. «La exención de los seminaristas del servicio militar está reclamada, no solamente por el bien de la Iglesia, sino también por el de la sociedad.»

La 9.ª El doctor Valle, Profesor de Medicina de Madrid. «La cremación de los cadáveres tiene contra sí misma la tradición católica, la medicina legal y el sentimiento humano.»

La 10.ª El excelentísimo é ilustrísimo señor marqués del Busto, Catedrático de Medicina de Madrid. «El hipnotismo ante la moral y la ciencia.»

La 11.ª El Sr. D. José Acyllona y Garay. «La desamortización eclesiástica, sobre ser injusta tal como se ejecutó, fué también desastrosa á las clases populares.»

La 13.ª El señor doctor Juárez de Negron, de Sevilla. «Refutación de los errores principales de la llamada civilización moderna bajo el punto de vista moral.»

La 14.ª D. Fernando Fernandez de Velasco. «Siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente, para guiar á la cultura ó á la barbarie señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

La 15.ª El doctor D. José Campos, Director del Colegio del Angel de la Guardia de Madrid. «En el espíritu que informa las constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al Clero y á los Institutos religiosos de la pública enseñanza sin incurrir en contradicción y lastimar los derechos de la Iglesia.»

La 16.ª El excelentísimo señor vizconde de Alcira. «La democracia cristiana, según los Fueros de Aragón.»

La 17.ª El doctor Solis, Abogado del ilustre Colegio de Madrid. «Utilidad y ventajas del restablecimiento de la Universidad de Alcalá para el estudio de las ciencias eclesiásticas y sus auxiliares.»

La 18.ª Reverendo P. Fray Toribio Minguella, Comisario general de los Agustinos Recoletos de España.

El señor don Enrique Gil y Robles, Catedrático de derecho político de la Universidad de Salamanca ha elegido la 2.ª de la 2.ª Sección: «Verdadero concepto en que debe entenderse la libertad de enseñanza y doctrina de la Iglesia en este punto.»

El doctor don Lorenzo Prada, Profesor de Historia del Derecho en Valladolid tiene tomada la 6.ª.

«La secularización de la enseñanza es contraria no solo á la religión católica sino también á la constitución vigente en España.»

— Los integristas en el Congreso son tantos en número, según la clasificación que hace un conecador del personal, que si se retiraran, el Congreso quedaría en cuadro. El jefe de los integristas señor Sardá y Salvany está enfermo. Su tesis es la única que se ha respetado de las presentadas por los integristas. El señor Nocedal no cesa de influir en sus amigos en favor de los temperamentos de conciliación, pero se duda que logre imponerla.

LA SALUD PUBLICA.

EN BARCELONA.

El estado sanitario de Barcelona no es afortunadamente alarmante como suponen algunos pesimistas. Los casos sospechosos de estos días son efecto más que de otra cosa del calor impropio de la estación.

Segun nuestras noticias, ayer fué atacada una mujer de la calle de Eliseo de Hostafranchs, falleciendo á las 14 horas.

En el Hospital civil había ayer solamente dos atacados de enfermedad sospechosa.

Durante estos días han ocurrido 9 invasiones y 7 defunciones, una de éstas fué una enfermera. Contra lo que se había anunciado, no se han suspendido en dicho establecimiento las clases de clínica médica.

— Hemos oido varias quejas acerca del pésimo estado en que se halla el Hospital de la Vinyeta, en el que, caso de ocurrir muchas invasiones, no estaría habilitado para recibir enfermos. Aunque por ahora no hay necesidad de utilizarse, no estaría de más que estuviese convenientemente dispuesto.

— En la casa de la calle del Mediodía, en la que segun digimos fué atacada días pasados de enfermedad sospechosa una comadrona, ha fallecido su padre con síntomas coleriformes.

El aspecto que ofreció el piso en que vive esta familia no podía ser más desconsolador. En una habitación estaba la comadrona, convaleciente; á los pies de la cama de ésta se encontraba su marido que fué invadido ayer tarde; en la habitación contigua la criada que anoche se encontraba en el último período y en otra habitación el cadáver del padre. Para colmo de desdichas la niña de la comadrona, que se había ya reaccionado, fué devuelta ayer á su familia por una que la amamantaba, siendo de temer que muera de inanición. Cuidan de los enfermos dos hermanas de la Caridad y un sanitario. Este, segun se nos dice, ha caído enfermo de la misma enfermedad.

— A última hora se nos dice que desde hoy quedará habilitado el hospital de la Vinyeta, el cual estará al cuidado de los médicos de la Alcaldía y del farmacéutico señor Solé.

Ayer tarde conferenciaron acerca del estado sanitario de esta ciudad, el Gobernador civil y el Alcalde constitucional, los cuales visitaron el hospital de la Vinyeta, dictando algunas disposiciones.

También celebró sesión la Junta municipal de Sanidad.

Parece que ha sido atacada una Hermana del Hospital.

El enfermo de la calle de Cabayas ha entrado en reacción.

Desde hoy quedará organizado, de comun acuerdo entre la Caridad Cristiana y la Alcaldía, un completo servicio de beneficencia domiciliaria para los enfermos que no puedan ser admitidos en el Hospital.

La Junta administrativa del Hospital de Santa Cruz ha acordado que no se admitan en el establecimiento los enfermos leves que tengan domicilio en esta ciudad, quienes, por ofrecimiento del Alcalde, serán asistidos domiciliarmente.

EN MADRID.

La viruela se ha extendido en la Cárcel Modelo, donde se han presentado algunos casos; en Madrid se registraron ayer 46 invasiones y 13 defunciones.

De cólera se han registrado en Cañete 2 invasiones y 1 defunción; en Valdemorillo 1 y 1; en Fanzara (Castellón), 6 invasiones.

NOTICIAS DE VALENCIA.

7 de Octubre.

Ayer fueron enterrados en el Cementerio general 17 cadáveres, 12 de adultos y 5 de párvulos, de ellos hay 6 fallecidos del cólera.

Segun los partes recibidos en el Gobierno civil, durante las 24 horas últimas han ocurrido en Bugarrá (ayer), 1 invasión y 1 defunción del cólera; Alfajar (ayer), 1 y 0; Alacuas (ayer), 1 y 0; Chera (día 4), 2 y 1; Chirivella, 0 y 1; Chulilla (ayer), 1 y 0; Gestalgar (ayer), 1 y 0; Real de Montroy (día 4), 2 y 0; Villamarchante (ayer) 1 y 1; Potries (día 4), 1 y 0.—Total, 11 invasiones y 4 defunciones.

PARTES TELEGRAFICAS.

Zaragoza 6, 10'45 noche.—En el seno de la seccion segunda (de Enseñanza) del Congreso Católico, ha surgido un vivo incidente entre integristas y leales. Don Francisco Rivas, director de *El Tradicionalista*, periódico integrista de Pamplona, pidió al presidente de la seccion referida la devolucion de un trabajo suyo que el Congreso no ha creído oportuno aceptar, y dicho señor presidente negóse á la peticion pretextando que las devoluciones debe hacerlas la junta central. Con este motivo se ha suscitado un incidente animadísimo.

Zaragoza 6, 11'15 noche.—Los obispos han estado deliberando más de dos horas, despues de las cuales se ha acordado dirigir á los fieles instrucciones prácticas y reglas de conducta que deben seguirse en las actuales circunstancias para acabar las discordias entre los fieles, así como también dirigir al gobierno atenta exposicion firmada por todos ellos, reclamando el carácter religioso en la parte relativa á la segunda enseñanza.

Zaragoza 7, 11'16 mañana.—Asegúrase que en la reunion celebrada anoche por los obispos, el cardenal Benzvies propuso se redactara un mensaje de adhesion á S. M. la reina, no tomándose acuerdo alguno por haberse opuesto á ello el obispo de Osma si al mensaje no se añadían ciertas declaraciones, y por reparos del obispo de Plasencia. Seguramente volverá á tratarse del asunto.

Zaragoza 7, 11'30 m.—Mejor informado, constame que ningun prelado discrepa respecto del mensaje de adhesion á S. M. la reina. El documento lo redacta el señor Sanz y Forés.

Zaragoza 7, 11'52 m.—Dúdase que en la sesion de hoy lea su discurso el señor Sardá y Salvany (integrista), por negarse dicho señor á suprimir algunos párrafos que tratan del liberalismo, cuya supresion desea la junta directiva.

Fúndase el señor Sardá en que habiendo admitido la junta central su trabajo, éste debe leerse íntegro.

Zaragoza 7, 11'55 m.—Los integristas se hallan reunidos en Casa Blanca, junto al canal imperial. Juntáronse más de 90 en el embarcadero, y en un vaporcito se trasladaron á Casa Blanca. Despues se ocuparán de la desidencia surgida en el campo católico.

Entre los integristas reunidos hállanse los señores Nocedal, Marsá, Cuenca, doctor Pujador, Villanova, padre Bech, Coll, Velasco y más de doce sacerdotes.

Zaragoza 7, 12'15 tarde.—Ha empezado la segunda sesion del Congreso Católico, presentando el salon el mismo severo é imponente aspecto que en los días anteriores.

El señor Nocedal ha sido visitado en la casa donde se hospeda por muchos sacerdotes y gran número de congresistas.

(Nótase la ausencia de los integristas. Muchos de éstos han cedido sus billetes de entrada á otras personas, lo cual explica se hallen ocupados todos los asientos.)

Termina el señor Aranz su discurso, combatiendo enérgicamente á los usurpadores y á los perseguidores del Pontificado, y exclamando: ¡Viva el Papa rey! (Aplausos y vivas.)

Cántase ahora la antifona *Tu es Petrus*. Coméntase esto, suponiéndose obedece al deseo de levantar la sesion inmediatamente despues que termine su discurso el P. Llanas.)

Terminado el canto sacro, ocupa la tribuna el escolapio don Eduardo Llanas, empieza su discurso, cuya tesis es la siguiente: «Siendo la prensa un simple medio, de suyo indiferente para llegar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

Afirma el P. Llanas que la revolucion anticatólica ha triunfado, apoyada por la prensa impía que ha esparcido la semilla perniciosa propagando lamentables extravíos. Combate con energía á la prensa atribuyéndole los males sin cuento que sufre el Pontificado y la tibieza que empezó á notarse en nuestros ante asados. Declara también que la prensa católica es responsable de la perturbacion hoy existente. (Créese que alude á *El Siglo Futuro*.)

Sostiene que los escritores católicos deben inspirarse en la verdad católica, representada y mantenida por los Prelados. «Audaz y vanidoso fuera, y enemigo inconsciente de la Iglesia—dice—quien escribiera confundiendo la religion y la política. El periodista católico debe separarse de la política constituyéndose en apóstol de las máximas evangélicas.»

(Podré equivocarme, pero creo combato durísimamente el orador la conducta del señor Nocedal, sin nombrarle). *Mencheta*.

Zaragoza 8 (á las 2'30 madrugada).

El doctor Sardá y Salvany ha sido autorizado para leer íntegramente su discurso. Si se decide á leerlo acudirán hoy al Congreso Católico gran número de integristas para aplaudirle.

En el caso de que el doctor Sardá no hubiese sido autorizado para leer su discurso, el señor Ortí y Lara, catedrático de Madrid, hubiera retirado el suyo.

Los integristas han acordado luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Paris 7 (á las 10'45 mañana).

En Lunel (Herauld) han ocurrido algunos casos de cólera.

Dícese que Mr. Harrison, presidente de los Estados Unidos, se ha excusado de recibir al conde de Paris.

Berlin.—En reemplazo del general Verdi de Venecia, ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Kattenborn-Stachau.

Lisboa.—Créese que el nuevo ministerio quedará constituido hoy en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, general Abreu de Souza; Negocios Extranjeros, Martens Ferrao; Interior, conde de San Januario; Hacienda, Oliveira Martins; Justicia, Ribeiro; Fomento, Bocage; Marina, Eunes.

Londres.—El Parlamento inglés se abrirá el 25 del actual. Se anuncia un interesante debate contra el *bill* proteccionista de los Estados Unidos.

Bruselas.—El ministro de Obras públicas de Bélgica, fué ayer á Malinas (ciudad de 35.529 habitantes, situada á orillas del Dyle y del canal de Lowen y centro todos los caminos de hierro belgas) con objeto de inaugurar algunos trabajos hechos por el Estado; la multitud silbó estrepitosamente á la comision oficial, intervino la policia. Resultaron varias personas heridas.

Roma.—La prensa italiana niega que el Gobierno tenga propósitos de conquista respecto de Trípoli.

Madrid 8 (á las 3'20 madrugada).

Madrid, para las elecciones, se dividirá en 227 colegios. En los círculos políticos todo el mundo reconoce que la ley no estuvo acertada al fijar que debía haber un colegio por cada 500 electores, pues no es posible que ningun partido de oposicion tenga elementos inteligentes y dotados con energía para vigilarlos todos, prestándose, por tanto, á ilegalidades.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que los gobernadores de provincia den cuenta al ministro de Estado de los fallecimientos de los individuos que estén condecorados con una gran cruz.

La reunion de ex ministros liberales se celebrará el 15 del actual; el día 18 el señor Sagasta emprenderá su anunciado viaje de propaganda.

El señor Sampedro tomará hoy posesion de la Alcaldía de Madrid.

GACETILLA LOCAL.

El mensaje dirigido á Su Santidad por el Congreso Católico de Zaragoza, con que hoy encabezamos *EL ANCORÁ*, ha sido redactado por nuestro esclarecido paisano el P. Miguel Mir, de la Compañía de Jesus, ilustre académico de la Española.

En la Catedral, parroquias y demas iglesias asiste gran concurso de fieles, especialmente al anochecer, con el laudable fin de rezar el Santísimo Rosario, acatando así las disposiciones emanadas del Supremo Jerarca de la Iglesia y del Obispo diocesano.

Los palmesanos, con tales actos y manifestaciones de piedad, están demostrando pública y elocuentemente no sólo su arraigada fe, sino su fidelidad é incondicional sumision al Pontificado.

Todas las clases de la sociedad acuden á los templos durante este mes consagrado á la Santísima Virgen del Rosario para orar por la gloria de Dios y bien de la Iglesia.

El Círculo de la Juventud Mercantil de esta ciudad celebró anoche junta general extraordinaria, y en ella se acordó por unanimidad nombrar una comision de dependientes de comercio para que pase á visitar los establecimientos que no cierran los domingos y días festivos, con el laudable objeto de suplicar á sus jefes y dueños que se adhieran á los deseos que sustentan todos los dependientes, es decir, de que sea un hecho el cierre general en esta poblacion.

Celebramos infinitamente este acuerdo por ser tan conforme con nuestros principios el propagar que se observe en esta culta capital la santificacion de los domingos y días festivos.

Deseamos, pues, que los mencionados dependientes de comercio logren sus nobles aspiraciones.

En vista de las noticias algo satisfactorias que se venían recibiendo acerca de la enfermedad cólerica, se había pensado disminuir los días de cuarentena en Cabrera. Mas ante las probabilidades que se tienen de que el cólera ha causado bastantes victimas en Barcelona, se ha vuelto á imponer la cuarentena en las mismas condiciones de antes. El

vapor *Mallorca*, pues, que vino ayer de Cabrera para atracar hoy, á tenor de la reduccion acordada, permanecerá en la bahía tres días.

Es de lamentar que mientras los pasajeros que desde Barcelona se dirigen directamente á esta tienen que hacer ocho días de cuarentena, los de la ciudad Condal que salgan de allí el sábado, para Mahon, puedan estar en Palma el jueves por la tarde.

Asunto es este que reclama la atencion de nuestras Autoridades.

Reseñando el banquete en honor de los fundadores del semanario *La Palma*, dice *Las Instituciones* de anteayer:

«El Sr. Alcover interpretando los sentimientos de todos los allí reunidos, pronunció un elocuentísimo discurso, recordando lo que *La Palma* significa en la literatura Mallorquina; las dificultades que tuvieron que vencer sus redactores y pintando con mano maestra las excelencias del regionalismo, acabó brindando por Mallorca y por los redactores de *La Palma*, especialmente «por el que en este momento nos preside, á quien ninguno de los presentes piensa ni remotamente jubilar.»

«D. Juan L. Estelrich dió cuenta de algunas adhesiones, entre las cuales recordamos la de los Sres. Valera y Menéndez Pelayo.

«Despues de usar la palabra los Sres. Alzamora (D. Enrique), Riera (D. José), M. I. Sr. Enrique Reig, Binimelis (D. Miguel), y tal vez algun otro que en este momento no recordamos, el Sr. Quadrado que con frases sentidísimas había contestado á todos los discursos y adhesiones, entre las cuales había una cariñosísima carta de nuestro Sr. Obispo, dió lectura á un artículo (precioso como todos los suyos) que insertará en el próximo número de *La Palma*.

«Leyéronse además un romance de D. Pedro de A. Peña, y un soneto de D. Mateo Obrador, cuyos trabajos fueron calurosamente aplaudidos, dándose despues el acto por terminado.

«De pié ya los comensales, el Sr. Quadrado suplicó á nuestro amigo particular D. Miguel S. Oliver, que inserte en el número *La Palma* que se publicará en breve, el artículo titulado *La Palma*, que ya conocen nuestros lectores, porque lo copiamos de *La Almudaina* en nuestro número 178.»

En la villa de Petra se ha presentado algun caso de viruela.

En Felanitx se han presentado casos de difteria.

En la Plaza Mayor fueron mandados retirar unos trozos de carne que se hallaban en mal estado, como también se retiró un atun en descomposicion que pesaba unos 30 kilogramos.

Anoche se presentó el cielo con mal cariz y síntomas amenazadores de descargar una tempestad. Las centellas y truenos seguían sucesivamente acompañadas de pequeña lluvia. Esta mañana ha amanecido encapotado, pero ha ido despejándose.

En el Hospital de la Sangre ingresaron ayer dos enfermos, ambos varones, uno de ellos atacado de viruela.

La sequía que hace algun tiempo reina en Lluchmayor, Campos y Santañy, debía producir por consecuencia el fatal resultado que se experimenta en aquellas comarcas por la escasez de pastos para el ganado lanar. Se dice que muchos corderos se mueren por abandonarlos sus madres á causa de no tener leche con que poderlos alimentar.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de D. Isabel II, abuela de D. Alfonso XIII, se ha izado el pabellon nacional en los edificios del Estado, las tropas visten de gala y los cañones del fuerte de San Pedro han saludado á la Plaza.

Ayer no ocurrió defuncion alguna en esta ciudad. ni en el cementerio se dió sepultura á ningun ca, daver.

Para el consumo público se degollaron ayer en el matadero de esta ciudad 3 bueyas, 1 vaca, 1 novillo, 5 terneras, 10 carneros, 19 ovejas, 2 borregos, 24 corderos, y 2 cabras.

Con cargamento de vino salió para Cetta el vapor noruego *Victoria*.

Con la correspondencia y 15 pasajeros salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*.

Esta mañana ha llegado de Porto-Colon el vapor *Cataluña*.

SECCION DE ANUNCIOS

¡PETROLEO, PETROLEO, PETROLEO!

Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera. reales 66 caja.
Id. » dentro. » 94 »

¡BAJO EL MONOPOLIO!

San Juan 20 —Martínez y Planas—San Juan 20.

SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, la factura de pago y les será abonada la diferencia.

Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

GUIA DE MALLORCA

Escrita por D. PEDRO DE A. PENÁ y datos generales de las demás provincias de España.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

VIAJE DIRECTO

Para Matanzas y Habana, aldrá á mediados de Octubre el grandioso vapor de acero, de 4,500 toneladas 100 A. 1. X del Lloyd

Miguel M. Pinillos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Precios de pasaje

Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35, Consignatario: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20. Palma. 6-12

Ferro-carriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1890 á 31 de Marzo de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:45 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7:30 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren Periódico. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 8 de Octubre de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

Dirección del Sindicato de riegos

DE LA HUERTA DE PALMA.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 6 de Setiembre último, recaída en el expediente instruido á instancia de D. Luis Martí y otros, en el cual formó parte despues el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se convoca á Junta general á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algun modo las utilicen, al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con sujecion á la ley de aguas de 13 de Junio de 1879 con arreglo á la Instrucción de 25 de Junio de 1884 cuya junta se celebrará á las diez de la mañana del día 15 de Febrero próximo en el salon de juntas del Consejo de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sita en esta ciudad plaza de Santa Eulalia número 11.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la mencionada Instrucción se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 2 de Octubre de 1890.—El Conde de Montenegro.

Nuevo contrato

COMPANÍA DE LOS FERRO CARRILES de Mallorca.

Desde primero de Octubre queda anulada la Tarifa especial n.º 33 de la Compañía Ferro-carriles de Mallorca para el transporte de vinos, quedando á lo vigente para los cargadores que tienen actualmente contrato firmado con la Compañía.

Desde dicha fecha regirá la tarifa combinada que se expresa en el siguiente estado.

TARIFA combinada entre los Agentes de Aduanas infrascritos y la Compañía Ferro-carriles de Mallorca, para el transporte de vinos desde las estaciones de la línea que se expresan, al puerto de Cette en los Vapores consignados á los mismos:

Estaciones	Procedencia de la mercancía	PRECIO DEL BOCYO LLENO			
		Corresponde al		TOTAL	
		Ferro-Carril	Vapor	Ptas.	Cs.
Manacor . . .	Manacor . . .	3	75	4	75
	Felanitx . . .	2	75	4	75
San Juan . . .	Son Servera . . .	2	75	5	75
	(Porreras . . . Montuiri . . . Villafranca . . . María . . .)	2	75	5	75
Sineu . . .	Llorito . . .	3	75	5	75
	La Puebla . . .	3	25	5	25
Muro . . .	(Muro . . . Sta. Margarita . . .)	3	50	5	50
		2	50	5	50

Los fletes del vacío no excederán de 2 pesetas para el transporte del vapor.

Los gastos por derechos de puerto serán de cuenta del cargador.

Los precios señalados por bocoy en las casillas 1 y 2 se pagarán separada y respectivamente á las partes contratantes. Esto no obstante, siempre que convenga á un cargador satisfacer el precio total del lleno en Cette, podrá verificarlo previo convenio con ambas partes. La compañía verificará los trenes ordinarios y extraordinarios que sean necesarios para no demorar la salida de los

vapores. Los precios de la 1.ª casilla serán asimismo válidos y no sufrirán modificación si los cargadores por falta de dichos vapores y para activar sus remesas, embarcan sus bocoyes en otros buques.

Palma 30 Septiembre de 1890.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.—Schembri hermanos.—Garau y Rigo.—Salom y Rullan. 3-3

Subasta voluntaria.

El viernes 17 del corriente á las ocho de la noche, en la plaza de Cort, se venderán en pública subasta, si la postura acomoda, los edificios, almacenes, cochera, cuadra, y terreno adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada «La Semolera», sita en este término municipal y punto denominado Can Capas, contiguo á la Carretera de Inca: Va comprendida en esta venta, la Máquina y Calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61. 1-3

Venta.

El que quiera adquirir la casa de esta ciudad que forma esquina con la calle de Vallori puerta número 2 y la de Casa España pu rta número 16, la cual fué propiedad de D. Antonio Coll, véase con D. Lorenzo Vicens quien vive en la calle del Estudio General núm. 15 principal. 1-3

Baños de la calle de S. Sebastian.

Se avisa que el miércoles 15 de los corrientes concluirá la temporada de 1890.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9, á las 10:45 m.

En Roma han ocurrido graves desórdenes por negarse el pueblo á pagar las enormes cuotas de Consumos que se le han impuesto. La policía ha dado varias cargas á los amotinados causando varios heridos.

Madrid 9, á las 5:45 t.

Zaragoza.—En el Congreso Católico se han pronunciado nuevos discursos en defensa del poder temporal del Papa.

El Gobernador ha dispuesto los medios para evitar que se repitan las mismas escenas de ayer. Los nocedalistas le acusan de querer poner trabas al Congreso.

Madrid 9, á las 10 n.

La Junta Central tratará del dictámen emitido por la ponencia sobre la adopción de quienes deben presidir las mesas donde las autoridades sean menos que el número que requiere la ley.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	125'50
Cambio Mallorquin	95'00
Ferro-carriles de Mallorca	65'25
Alumbrado por Gas	156'00
Harinera Mallorquina	109'00
MADRID.	
4 pº interior	77'45
4 pº amortizable	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba	102'50
Banco de España	404'50
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	77'45
4 pº perpetuo exterior	79'00
4 pº amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	101'50
Banco Hispano-Colonial	63'80
Ferro-carriles del Norte	76'85
PARIS.	
4 pº Español	76'50
Panamá	95'85